



FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE ATENAS

Los Ministros europeos de transporte reconocen expresamente “el importante papel de la red europea de transporte marítimo de corta distancia y de sus miembros, las asociaciones de promoción del TMCD”.

Ayer, 7 de mayo de 2014, los ministros de transporte de la Unión Europea han firmado la Declaración de Atenas, importante documento en el que se revisa y se proponen medidas concretas respecto a la política de transporte marítimo en la Unión Europea hasta 2018, con visión a 2020.

La Ministra de Fomento, Ana Pastor, también firmante de la Declaración, destacó en su discurso la importancia estratégica del transporte marítimo para la economía europea y, en relación a los contenidos del documento, indicó que **“todos estos aspectos son esenciales en el desarrollo del sector y suponen avanzar y establecer nuevos compromisos que asumimos el conjunto de los Estados”**.



La declaración firmada parte del reconocimiento de que **“La UE depende en gran medida del transporte marítimo, tanto para su comercio interior como exterior, ya que un 75% de las importaciones y exportaciones de la Unión y un 37% del comercio interior pasan por puertos marítimos, que el transporte marítimo es un sector con una alta movilidad y que debe hacer frente a una competencia cada vez más fuerte por parte de terceros países.”**

Además, se recuerda el hecho de que **“el transporte marítimo y los servicios relacionados con el mismo contribuyen enormemente en la economía europea”, representando en la actualidad, “5,4 millones de empleos y un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros anuales”**.

Respecto a las nuevas normas medioambientales, la Declaración reconoce que **“teniendo en cuenta que la UE ya ha logrado progresos importantes en materia de seguridad, protección y respeto al medio ambiente marítimos, los Estados miembros deberían concentrarse en la aplicación efectiva de los convenios internacionales y del acervo comunitario en temas marítimos”**.

Son varias y muy relevantes las referencias positivas en la Declaración al transporte marítimo de corta distancia, sobre el cual se afirma que **“debe jugar un papel más importante en la UE para asegurar la accesibilidad necesaria y los flujos comerciales, incluidos los que unen el continente y las islas, y para transferir el transporte de mercancías de larga distancia de la carretera al mar, y así responder a los desafíos de capacidad, energía y clima.”** En particular, los Ministros reconocen expresamente **“la importancia del papel de la red europea de transporte marítimo de corta distancia (European Shortsea Network) y de sus miembros, las asociaciones de promoción del TMCD”**.

La Declaración tiene en cuenta **“la importancia de promocionar la competitividad de los puertos marítimos europeos, la interconexión con los hinterlands y el transporte multimodal que incluye el transporte marítimo. El desarrollo de la Red Transeuropea de Transportes (TEN-T,) en el marco de sus nuevas directrices y los fondos asignados a la ‘Connecting Europe Facility’, crearán oportunidades para reforzar la competitividad y la innovación de los puertos marítimos europeos y seguir desarrollando vínculos marítimos como las Autopistas del Mar. El transporte marítimo es crucial para unir áreas geográficas periféricas e insulares al resto de Europa”**.

De forma muy concreta, se requiere a la Comisión y a los Estados Miembros que **“aumenten sus esfuerzos en la promoción del TMCD ...subrayando la importancia de apoyo financiero para adaptar los buques a los nuevos requisitos medioambientales y de seguridad”**.

Al mismo tiempo, se recuerda que **“el despliegue de una infraestructura para el suministro de combustibles alternativos en los puertos de la UE, en particular de gas natural licuado, constituye una cuestión prioritaria”**.

En el siguiente enlace podrán consultar el documento completo de la Declaración de Atenas:

[Declaración de Atenas](#)